

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00844088- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Finzi, DNI Nº 13.680.422, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sra. Liliana Mabel Corradini, DNI Nº 14.750.286, quien se desempeñaba en la Facultad de Artes de ésta Casa, hasta el día 3 de noviembre de 2021, fecha de su fallecimiento;

La declaración jurada formulada por el recurrente, la documentación que se acompaña en estas actuaciones.

Lo informado en orden 8 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-71212-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo dispuesto por el art. 53º de la Ley Nº 24.241 y los Decretos Nº 93/79 y 1343/74;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1</u>.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Sergio Finzi, DNI Nº 13.680.422, de la suma de \$ 699.731,78 (Pesos seiscientos noventa y nueve mil setecientos treinta y uno con 78/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confecciona por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge Sra. Liliana Mabel Corradini, DNI Nº 14.750.286, ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

<u>ARTÍCULO 2</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.